



LA ESPIGA

B. Vela

JUNOS POR OTROS
Y DIOS POR TODOS!— HOJA SEMANAL AGRÍCOLA DE LA —
FEDERACIÓN CATÓLICO-AGRARIA SALMANTINADirección y Redacción: COMPAÑIA, 1
Apartado n.º 45. - Teléfono 1126

CHARLAS

ANTE LA REFORMA AGRARIA

El despojo de los señoríos

Ofrecemos hoy a nuestros lectores parte de un interesante artículo del diario El Debate, por creerlo de palpitante actualidad.

«Las tierras procedentes de los llamados «señoríos», cuyas facultades jurisdiccionales anulaban las Cortes de Cádiz, y han llegado a sus actuales poseedores por herencia o a título gratuito, van a ser objeto de una triple persecución por las bases sexta, séptima y octava de la Reforma agraria.

En primer lugar, las expropiarán totalmente a sus actuales dueños. En segundo término, no se les indemnizará absolutamente nada por el valor de las tierras que se les quitan, salvo las mejoras que prueben haber efectuado. Por último, no se exceptúan ni aun las fincas que sean modelos de cultivo, ni tampoco las incultivables, como se hace en los demás casos de la Reforma agraria. Este rigor, horror de razones técnicas, no puede decirse que sea un criterio de Reforma agraria. Se trata simplemente de un acoso sañudo. Y la vindicta nunca fué un acierto político.

Contra ella se han alzado en las Cortes las voces de los señores Casanueva y Ossorio Gallardo. Fueron sus argumentos tan certeros y tan apretado el cerco de razones que pusieron al dictamen oficial, que el diputado por la Comisión, señor Feced, con discreto juicio, del cual en distintas ocasiones de los debates ha dado ya muestras, hubo de manifestar que sólo «en un momento de exaltación revolucionaria se ha podido llevar al dictamen un precepto para que las tierras señoriales no se indemnicen». Y dió a entender que cuando llegue la discusión de la base donde se trata de la forma y cuantía de las indemnizaciones, habrá oportunidad para rectificar.

Ante esta actitud dubitativa, nos importa reforzar, contra la intransigencia socialista, la justa posición de los señores Casanueva y Ossorio, compartida por buen número de los diputados que forman la Comisión Agraria.

Expropiar los señoríos sin indemnizaciones ni excepciones por razón de los orígenes de su título de dominio, es una falta de equidad, si se tiene en cuenta que en los demás casos no van a hacerse investigaciones sobre el origen de la propiedad. Y seguramente hay títulos mucho más dudosos que los de los señoríos entre las fincas procedentes de bienes desamortizados que se vendieron por cuatro cuartos y a plazos... no pagados en muchas ocasiones. O en tantas y tantas roturaciones arbitrarias, legitimadas justamente después.

La juridicidad, tan decantada en estos tiempos, sale mal de la persecución a las tierras señoriales. Porque, aun prescindiendo de la prescripción, sus actuales dueños las poseen con arreglo a las leyes, y a todas ellas se han sometido.

Se atropella también a la justicia, pues en las sucesivas particiones de herencias, de las cuales formaban parte las tierras de señorío, unos herederos tomaron sus hijuelas en valores del Estado, en acciones industriales o en fincas urbanas. Otros, quizás por el deseo de cultivarlas o por sus aficiones a la agricultura, se quedaron con su parte de herencia en predios rústicos. A éstos se les expropia, mientras aquéllos pueden seguir gozando indefinidamente de lo que heredaron con iguales títulos.

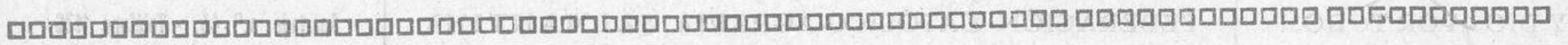
Cométese además una falta de carácter social. Hay terrenos señoriales cultivados a uso y costumbre de buen labrador, y aun otros que son verdaderos modelos, algunos de ellos públicos y notorios. Pues también esas fincas ejemplares van a ser expropiadas, si no triunfa sobre el dictamen de la Comisión un criterio justo, que el propio ministro de Agricultura expuso en su discurso sobre la totalidad de la reforma.

Se incurre, por último, en un error político. Enajénase el Gobierno, que es su autor, la colaboración de una clase social que, si bien es poco numerosa, no debe olvidarse que ha de encontrar otras clases sociales españolas que se solidaricen con ella al sentirse heridas por el atropello. Ya lo demostró la reciente Asamblea de la Unión Nacional Económica. Contribúyese así a escindir más a la sociedad española.

Todos estos daños van a producirse por una

verdadera menudencia. Y lo que es peor, sin criterio ninguno.

Esperamos en la sensatez de la Cámara, y especialmente en la cordura del ministro de Agricultura, que acepten las enmiendas presentadas al proyecto, en las cuales se da el mismo trato a las fincas procedentes de antiguos señoríos que al resto de las que serán objeto de la Reforma agraria. Trato que en verdad no es nada benévolo para nadie.



EL MOMENTO POLITICO

La unión radical-socialista ha vivido hasta los momentos actuales una completa luna de miel. Como en la terminación de los cuentos infantiles, se dice: «Vivieron felices y comieron perdices», mientras el país, a quien representaban y a quien gobernaban, se contentaba con ver a sus gobernantes y representantes gozar de esa miel, y roer él los huesos mondos y lirondos que de la mesa del poder se le arrojaba.

Ya no es así. La discordia se ha adueñado de esos partidos que disfrutaron de la República como cosa propia y de uno y otro lado parte contra el otro la vajilla de los insultos y de las amenazas.

Hasta ahora, ante cualquier cuestión grave que se planteaba en el Parlamento, formaban esos partidos un compacto frente que, con abrazos, lloros y vivas a la República, lograba rendir a los enemigos y victoriosamente salvar la situación. Ya no será así; ya unos y otros no se contentan con hablar mal de los demás en actos de propaganda y por detrás. Ahora ya parece que va cada uno a mantener su actitud en las Cortes y a la faz del país.

Unos piden y exigen y otros protestan y amenazan; el encuentro y

LABRADOR ASOCIADO

¿Has estudiado la conveniencia de no malvender tus productos: lentejas, cebada, algarroba, trigo, etc., y si necesitas efectivo, lograr que, por medio de la Junta directiva del Sindicato, se te facilite un préstamo a cambio del depósito de tus productos?

Si no lo has hecho, estudia, indaga, pregunta: para eso es tu Junta y ésta te orientará, y si desconoce algo, preguntará a la Federación, donde contestarán a toda clase de consultas a vuelta de correo.

choque consiguiente entre los que piden y entre los que amenazan, puede dar lugar a una tremenda batalla; pero seguros podemos estar de que no ha de llegar la sangre al río. Con los debidos respetos y salvando las distancias, podemos decir de ellos que son los mismos perros con distintos collares.

Pero, en fin... los toques de trompeta y atambores se escuchan, llamando a combate. Cuando estas líneas escribimos, quizás haya comenzado la lucha, cuyo resultado no podemos prever, aun cuando los enterados nos hablan de crisis y de otras cosas, que ya diremos a nuestros lectores si han llegado a ser realidad.

Los sucesos de la Villa de Don Fadrique

La propaganda disolvente que por algunos candidatos a la representación en Cortes se hizo en algunos pueblos, añadida a la que otros elementos, todavía menos solventes que aquéllos, han hecho y siguen haciendo, tenía que producir de una manera necesaria lo que estamos lamentando.

En Villa de Don Fadrique, pueblo de la provincia de Toledo, de moderno, pero profundo abolengo revolucionario, han encontrado los comunistas, que asolan nuestros campos como plaga de voraces langostas, lugar apropiado para sus prédicas contrarias a todo lo existente, sea autoridad, sea propiedad, sea familia, o sea lo que sea, siempre que ello represente fundamento de una sociedad, que de hombres y no de bestias podamos calificar.

La lucha contra estos principios, no ahora, sino mucho antes, empezó en este pueblo y en los que en la provincia de Toledo le rodean. Un día el pueblo, agrupado en gran parte

en células rojas, del socorro rojo, o del frente rojo, o de otra cualquiera agrupación, levantan sus armas para atacar el matrimonio, queriendo implantar en el pueblo el amor libre, empezando por un reparto de las mujeres, y de éstas, las de los ricos con preferencia. Otro día, es la propiedad la que se ve amenazada, porque esas células que bajo la dirección de un médico funcionan en ese pueblo, tienen el propósito de adueñarse de todas las tierras, hacerlas suyas y repartirlas, como antes hubieran repartido las mujeres.

Esta vez la cosa ha sido más grave. Esta vez la cosa ha traspasado los límites de las proposiciones y se ha llegado a las vías de hechos. Esta vez no se ha intentado repartir. Esta vez se ha destruido, y, por ende, el ambiente de sedición de aquellas gentes ha hecho franco frente a la representación de la autoridad, de esa autoridad que quiere mantener el orden por la fuerza de sus armas; de esa autoridad que toda propaganda francamente revolucionaria ha permitido, haciendo lo que aquel que deja que un incendio se enseñoree de su hacienda, para luego, cuando las llamas lo han prendido todo, cuando ya el remedio aplicado no consigue la evitación de males, cortarlo allí donde le conviene.

En este choque de fuerza contra fuerza, ha habido que lamentar pérdidas materiales, y lo que es peor, ha habido heridos y ha habido muertos de ambos lados. Hermanos han luchado contra hermanos, y hermanos seguirán luchando contra hermanos, porque de un lado y de otro lado se desconoce el único principio de la verdadera fraternidad, el «ama a tu prójimo como a tí mismo.»

El Cementerio Católico de Salamanca

Tenemos la costumbre en estas breves y sucintas páginas de dar cuenta y hacer unos pequeños comentarios sobre algunos hechos acaecidos por esos mundos. Nunca, hasta hoy, habíamos tenido que hacerlo con hechos ocurridos en Salamanca. Y he aquí que hoy tenemos que dar cuenta a nuestros lectores de uno que constituye un verdadero atropello, cuyas consecuencias no sólo a la capital de la provincia se refieren, sino que ha de producir las y han de tocarse en muchos pueblos de Salamanca.

Se trata de una nueva muestra de sectarismo de que están poseídos los que constituyen las mayorías gubernamentales. Se trata de un despojo hecho en nombre de la libertad y de la tranquilidad de las conciencias. Se trata de la incautación del Cementerio católico de la ciudad por el Ayuntamiento republicano de Salamanca...

La incautación y secularización se ha hecho como ya decimos en nombre de la libertad. ¡Libertad! ¡Libertad! ¡Cuántos crímenes se cometen en tu nombre! En nombre de la libertad se priva de su derecho a una entidad, que lo tenía perfectísimo de poseer; en nombre de la libertad se le priva a esta entidad, y lo que es peor, se priva a muchos humildes de poder aquélla conceder, y éstos disfrutar de becas para poder seguir una carrera; becas que se concedían gracias a los pequeños ingresos que la propiedad del Cementerio les producía.

En nombre de la libertad, la libertad de los menos, se impone a la libertad y a la voluntad de los más (la media docena escasa contra el millar corrido de los muertos, y de entre los vivos: trece concejales contra la inmensa mayoría de los salmantinos) y se les priva del perfectísimo derecho de ser enterrados en un Cementerio católico.

La incautación y secularización se ha consumado con el voto en contra de los concejales de la minoría monárquica, y a favor del recurso entablado por nuestro excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo, y de la protesta pacífica, pero enérgica, de la inmensa mayoría de

los salmantinos de toda clase y condición.

De nada ha servido estas protestas pacíficas, como de nada ha servido la pena de excomunión que sobre los que tomaron el acuerdo pesa.

(Este artículo lo teníamos hecho para el número anterior, y que, por dificultades de ajuste, no pudimos publicarlo.)

El Tribunal contencioso administrativo, ante el recurso que interpuso nuestro Reverendísimo Prelado, sobre la incautación del Cementerio, ha dictado la siguiente resolución:

«No ha lugar a la remisión de esta pieza al excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia y tramitación a que se refiere el señor fiscal en su escrito de 9 del actual, en lo que se oponga a la ya verificada y subsiguiente. Se decreta la suspensión de la ejecución del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, fecha 20 de junio último, referente a la incautación del Cementerio católico de la misma, debiendo, en su consecuencia, cesar, luego que esta resolución sea firme, en los actos de dominio y Administración sobre el mismo, devolviéndole con los efectos, libros y demás incautado a la Administración diocesana, entendiéndose que dicha suspensión no se llevará a efecto sin

□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□

LOS WARRANTS

Ya se están haciendo por la Caja Central de la Federación los préstamos llamados «Warrants», a las Cajas Rurales de los Sindicatos agrícolas federados.

Las Juntas tratarán de facilitar este poderoso medio de defensa a los asociados, con el fin de evitar que tengan éstos que vender sus productos a precios ruinosos o poco remuneradores.

Ningún asociado a Sindicato Agrícola Católico debe vender ni una fanega a precio que considere bajo, por la necesidad de hacer frente a compromisos de primera hora; para eso es asociado, para eso tiene una Junta directiva, su Sindicato que vela por sus intereses, y para eso está la Federación, que orientará y dirigirá, y en último extremo facilitará los medios económicos necesarios.

Todo es pignorable: lenteja y algarroba, debidamente esterilizadas; cebada, avena, centeno, garbanzo, etc., y sobre todo trigo.

¡Labradores asociados!: usad de las inmensas ventajas de vuestra sindicación.

dar cumplimiento a lo que dispone el párrafo segundo del artículo 100 de la Ley de esta jurisdicción de 22 de junio de 1894.»

Sin embargo, el Ayuntamiento, siguiendo en sus trece, ha tomado el acuerdo de derribar la tapia que separa el Cementerio civil y pagar su sueldo al señor Capellán, sólo hasta primero de agosto.

□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□

MERCADO DE CEREALES

TRIGO

Sigue dedicándose principal atención al mercado extremeño, ya que el de la región, debido al temporal de estos días, se ha retrasado más de lo que se pensaba. Se practica para Cáceres y su zona a 52 y 51,50 pesetas los 100 kilos, sin envase.

La zona de Mérida-Castuera opera los recios a 50 pesetas. Los blanquillos y crucher a 51,50 y 52, sin saco.

Algún lote en trigo de esta región se ha hecho a condición de entrega en el presente mes a 52 pesetas (89,93). Para entregas más lejanas, existe retraimiento por parte de la fabricación, hasta ver qué rumbo lleva el mercado y qué disposiciones se darán para el régimen de trigos.

CENTENO

Nada nuevo de este grano. Oferta escasa y tanteando el mercado, pretendiendo en muchos casos algo más de los 80 reales (48,50 pesetas). La demanda retraída no está interesada en pagar más allá de 41 pesetas (67,89 reales) para vagones entrega hasta mediados de agosto. Al detall se indican los precios de 37,50 a 38 pesetas.

CEBADA

Como la cosecha de este grano es buena, hay abundancia de mercancía en toda la región, operándose muy poco por vagones, quedando reducidas las operaciones a partidas sueltas para abastecer cada pueblo en su misma cuenca. El precio más general hasta ahora ha sido el de 31 a 31,25 pesetas (39,90 y 40,25 reales). La oferta interesada por vender, pero hay poca aceptación ante la oferta abundante, y sólo van mandando 36 a 38 reales (28, 29 y 29,50 pesetas).

De Extremadura se ofrece a 29,50 pesetas, con saco.

ALGARROBAS

En esta semana se han hecho algunas ventas, siendo su precio más general el de 37 pesetas (64 reales) Salamanca. La zona que más ha vendido es la

de Zamora. Ligeramente sostenido el precio.

AVENA

Se ofrece de la zona de Mérida Liñerana, 28 y 28,50, pesetas con saco.

LENTEJAS

Estamos en plena campaña de lentejas. La clase en general parece muy buena. Algunas que han cogido las últimas aguas habrán sufrido algún perjuicio. Existe una gran diferencia de precios, debido, claro está, a que las clases varían mucho de unos pueblos a otros. Se empezaron anotando las primeras partidas a 35 pesetas. Después se animaron algo los precios, pagándose en la zona de Villares de la Reina, San Cristóbal, etc. etc., que es lo mejor, a 42, 43 y algunas hasta 44 pesetas la fanega. Algunos lotes hasta sin esterilizar.

Las clases más deficientes siguen en 33, 35 y 37 pesetas, para pasar después, según calidades a 38, 40 y 45 pesetas. El vendedor en general está muy firme, llegando a solicitar en algunas ocasiones a 50 pesetas. No es de extrañar que tal ocurra, teniendo en cuenta que a cada momento están siendo visitados por los almacenistas.

EPISODIOS REPUBLICANOS

El crucifijo de una señora

Durante el banquete recientemente celebrado en Alcalá—al que asistió como alcaláino el señor Azaña,—una de las señoras asistentes, la distinguida esposa del diputado jefe de la minoría radical socialista, señor Baeza Medina, mostró, pendiente de una cadenita, un severo crucifijo colgado al pecho. Otra dama felicitó efusivamente a la mencionada señora, por el valor que representaba tal exhibición en tal sitio, y ésta, entonces, repuso: —¡Ah, pues éste es pequeño! Fíjese en este otro...

Y extrajo del seno otro crucifijo de mayor tamaño.

Felicitemos con efusión el alto significado del gesto de la señora de Baeza Medina.

¡BOBOLINA!

Para los asociados a los Sindicatos Agrícolas Católicos, se facilitan botellas de este poderoso esterilizante del gorgojo en la lenteja y algarroba, en la Federación Católico Agraria Salmantina. Compañía, 1-1.

De 9,30 mañana a 1,30 tarde.

Chismorreo político

Un colaborador de la «Gaceta del Norte», al comentar la muerte del ex rey de Portugal, escribe, refiriéndose a los portugueses:

«Creían que la República les traía la felicidad... Y que, para lograrla del todo, era preciso expulsar a los Jesuítas, establecer el matrimonio civil y el divorcio, combatir a la Iglesia por todos los medios.

Pero pronto se acabó la alegría, y se apagó el eco de las jubilosas manifestaciones y se plegaron las banderas.»

¿Para qué comentarios?

El señor Azaña ha dicho que la reorganización del Ejército no ha hecho más que comenzar.

Pues en cuanto se acabe, no queda del Ejército ni un rancho para contarlo.

¿Quieren ustedes leer una definición curiosa de lo que es la flamante mayoría de nuestras Cortes Constituyentes? Pues ahí va:

«Bloque de cemento armado que gravita enormemente sobre la realidad nacional.»

¿Que quién es el que la ha definido así? Ningún sospechoso. El republicanísimo Salazar Alonso, presidente de la Diputación de Madrid.

«Los socialistas barceloneses expulsan a varios afiliados.»

Hacen bien. Porque si no los expulsan, se irán ellos solos.

Y conviene, que cuando se queden solos media docenita, mal contada, puedan siquiera decir a todo el que los quiera oír:

—Si no se nos han ido. Es, ¡que les hemos «echao».

El que no se consuela es por que no quiere.

A Bello Trompeta, diputado por Madrid, y paladín del Estatuto catalán, le hicieron abandonar, no hace muchos días, uno de los cafés más concurridos de Madrid, porque el público, apercebido de su presencia y disgustado por la actitud de dicho diputado en la cuestión catalana, le abucheó de «lo lindo».

Estamos temiendo que no sea ésta la única «trompeta» que tenga que ahuecar.

Habrán otras, que no tienen ni categoría de humildes «pitos», que van a verse obligadas a salir «pitando».

VARIEDADES

La muerte del que se olvida de Dios, es parecida a su vida. En castigo de haber pasado sus años sin acordarse de Dios, Dios se olvida de él en la última hora...

Chascarrillos

La mamá.—En la frutería había dos manzanas, Juanito, y ahora no hay más que una. ¿Cómo es eso?

Juanito (que no encuentra escapatoria).—Mira, mamá: estaba tan obscuro, que no ví la otra.

Un caballero de barba gris entra en una barbería y dice al barbero:

—Afeiteme usted, porque con la barba dicen que parezco un viejo.

Después de afeitado pregunta al barbero:

—¿Y ahora parezco un viejo?

—No, señor; ahora parece usted una vieja.

—¿Vienes de la carnicería?

—Sí.

—¿Y tiene el carnicero pies de puerco?

—Pues... no se los he visto. Tiene los zapatos puestos.